

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

2022-02-05

VIGENCIA
DESDE
LAS 00
HORAS
DEL

2022-02-08

HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

2023-02-07



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA		PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
15430800020530		TM1490	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2005
PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO		CARRROCERIA		
14	NISSAN	URVAN		CERRADA		
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD	
ZD30014563W		JN1MG4E25Z0711689			0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALVAREZ ALVAREZ, FLOR TRINIDAD			3217256391	CC	42889302	SABANETA
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329		91	1000112368	0	ENVIGADO	
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT	AMPAROS POR		
920	\$ 1030700	\$ 535900	\$ 1900	HASTA		
TOTAL A PAGAR				SALARIO		
\$ 1568500				S		
				MÍNIMOS		
				LEGALES		
				DIARIOS		

PRIMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señalar cuando tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Reservados todos los derechos. SOAT, las actividades de interés no lo puedan realizar en cualquier momento.
- Reservados todos los derechos. SOAT, las actividades de interés no lo puedan realizar en cualquier momento.
- Este seguro no cubre el daño a la propiedad de las víctimas.
- Este seguro no cubre el daño a la propiedad de las víctimas.
- Este seguro no cubre el daño a la propiedad de las víctimas.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud podrá negarse a atender a las víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, deberá ser sancionado por la Nación de Salud.
- Para los gastos médicos, el costo será la aseguradora o el Fovoglo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Cuando consensar dar tratamiento a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, cualquier dato personal que se genere o informe a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (Seguros del Estado) para que los datos personales y sensibles sean tratados con los siguientes fines:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularse como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, controladas de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a control de información y de riesgo.

c) Para los demás contemplados en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, boletines, ofertas de productos, incluida su promoción, recordar el cumplimiento de la póliza, renovación o modificación. Financiera y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Se le facultará la autorización de los instrumentos a las personas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Bóbo web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contacto por correo electrónico: trabaja@segurosdelestado.com